

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 16.02.2021; presentada por MASISA FORESTAL SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº

18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de sucursal

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre

MASISA FORESTAL SPA

Rut

: 76.120.369-K

Dirección Particular

<u>Patente</u>

Rol

Rut

: 2-25710

Clasificación

: COMERCIALES

Actividad Económica

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA FORESTAL

Código Actividad

22.000

Dirección Comercial

: HOLANDESA 0430, TEMUCO : PAULA RODRIGUEZ SALAS

Nombre Rep. Legal

.ogu.

Dirección Particular

Rol Avalúo

1485 -5

Fecha de Solicitud

16.02.2021

Nº Solicitud

: 25

Fecha Eliminación

: 16.02.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifiquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

SANTIAGO MEJIAS CHANDIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD

Rentas (Digital)

Inspección de Rentas y Patentes

Contribuyente

Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHÚN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2190868